CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 16:05:22
Recibo No. S001417200, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN frSsBe8fjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.
Nit : 900252778-7
Domicilio: Belén de Los Andaquies, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 68676
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 NRO. 4-55 BRR CENTRO
Municipio : Belén de Los Andaquies, Caquetá
Correo electrónico : aguasandaki@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3204756119
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3204756119

Dirección para notificación judicial : CL 4 NRO. 5-43 BRR CAJA AGRARIA
Municipio : Belén de Los Andaquies, Caquetá
Correo electrónico de notificación : comercial_aguasandaki@yahoo.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 596 del 22 de septiembre de 2008 de la Notaria Unica de Belen Andaquies, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2008, con el No. 5074 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 151 del 13 de junio de 2013 de la Notaria Unica de Belen Andaquies, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2013, con el No. 7252 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es la prestación y administración de los servicios pÚblicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica conectada e interconectada y gas en el municipio de Belén de los Andaquies y el territorio colombiano, construcción de obras civiles, interventorías, consultorías y asesorías en los diferentes sectores de inversión de la ley 715 de 2001, recaudo de servicios pÚblicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica y demás actividades conexas, complementarias y/o afines a los servicios pÚblicos domiciliarios arriba citados.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 45.585.000,00
No. Acciones	9.117,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 45.585.000,00
No. Acciones	9.117,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: Dirigir la gestión administrativa y financiera de la sociedad de acuerdo con las políticas de la asamblea general y la junta directiva; ejecutar los actos y celebrar los contratos o convenios que tiendan al cumplimiento del objeto social, y someter previamente a aprobación de junta directiva, aquellos cuya cuantía sea superior a los facultados por los presentes estatutos; nombrar el personal de la

sociedad; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; velar por los recaudos, fondos, bienes e inversiones de la sociedad; someter los presupuestos anuales en la aprobación de la junta directiva y vigilar su cumplimiento; presentar a la junta directiva y a la asamblea general los estados financieros del ejercicio con su respectivo informe de gestión del periodo; las demás previstas en la ley y en los estatutos o definidos por la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025 con el No. 19685 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	INGRID ALEJANDRA CALDERON VILLEGAS	C.C. No. 1.117.487.679

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 002 del 13 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024 con el No. 18507 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. A	WILMAR BALLEN LOSADA	C.C. No. 1.115.792.273
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. A	JESUS REINALDO SANCHEZ AMAYA	C.C. No. 79.908.264
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. A	DIEGO JULIAN LONDOÑO MENESES	C.C. No. 17.655.834
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. A	VIVIANA MEDINA LOAIZA	C.C. No. 1.118.468.885
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. A	MARIA PATRICIA OLAYA RODRIGUEZ	C.C. No. 30.509.121
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. B	IVAN OTALVARO MURCIA	C.C. No. 17.681.416
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA C. B	HAROLD MAURICIO TABORDA SABI	C.C. No. 17.648.338

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. A	MONICA ANDREA CLAROS SOTTO	C.C. 40.093.680
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. A	GINA LORENA NUÑEZ ESCARPETA	C.C. 1.115.793.743

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. A	RODRIGO ALFONSO CHAGUALA BOLAÑOS	C.C. 17.684.352
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. A	CRISTIAN ADOLFO TONGUINO FAJARDO	C.C. 1.061.740.774
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. A	KATHERINE ALEXANDRA DIZU CAMPO	C.C. 1.117.532.527
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. B	BLANCO ALIRIO CALDERON DURAN	C.C. 17.633.098
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA C. B	ROBERTH GOMEZ CARRILLO	C.C. 17.682.909

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 09 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 19937 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL	ORLANDA PAREDES DE MOLINA	C.C. No. 26.616.866	34437
REVISOR FISCAL SPTE	SANDRA LILIANA REYES CABRERA	C.C. No. 40.778.273	100084

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 151 del 13 de junio de 2013 de la Notaria Unica Belén de Los Andaquies	7252 del 17 de junio de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.
Matrícula No.: 68677
Fecha de Matrícula: 19 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 NRO. 4-55 BRR CENTRO
Municipio: Belén de Los Andaquies, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.277.337.979,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****